



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

CUDAP: EXP-UNC: 50975/2013

Córdoba,

18 DIC 2013

VISTO:

El llamado a concurso Cerrado de antecedentes y oposición CERRADO interno y general (en el supuesto de que no se cubra la vacante por concurso CERRADO interno) y ABIERTO (en el supuesto de que no se cubra la vacante por ninguno de los procedimientos anteriores) para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar la función de Auxiliar Administrativo en el Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes.

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 7 del HCS (Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la UNC) está vigente desde el 26 de junio de 2012 y rige el presente proceso;

Que la Ag. Graciela Ruiz, designada como representante del personal de la Dependencia en carácter de Titular se encuentra de licencia por razones de salud;

Que es necesario convocar a el Ag. Emilio Fuentes (Legajo 32804) como representante del personal de la Dependencia en carácter de suplente;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar al Ag. Emilio Fuentes (Legajo 32804) como representante del personal de la Dependencia en carácter de suplente para el día 19 de diciembre de 2013 a la hora 10:00 para evaluar los antecedentes de los postulantes y elaborar la nómina de los postulantes admitidos y no admitidos al concurso Cerrado de antecedentes y oposición CERRADO interno y general (en el supuesto de que no se cubra la vacante por concurso CERRADO interno) y ABIERTO (en el supuesto de que no se cubra la vacante por ninguno de los procedimientos anteriores) para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar la función de Auxiliar Administrativo en el Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, conforme a la Res. Decanal 587/2013.

ARTÍCULO 2º: Convocar al Ag. Emilio Fuentes (Legajo 32804) como representante del personal de la Dependencia en carácter de suplente para el día 19 de marzo de 2013 a la hora 9:00 para elaborar el cuestionario de la prueba de oposición, conforme a la Res. Decanal 587/2013.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos.

RESOLUCION N°

nrg

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba